

## NOTA INFORMATIVA

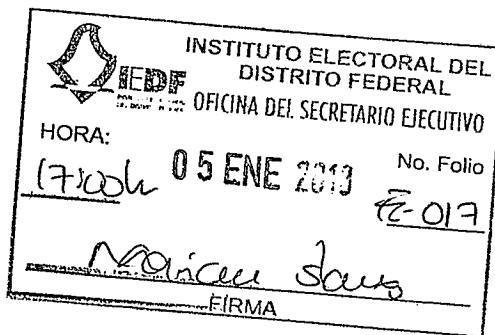
Para: **Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Secretario Ejecutivo del IECM

De: **Mtro. Salvador G. Gabriel Macías Payén**  
Titular de la Unida de Comunicación Social y Difusión

En atención a su oficio No. SECG-IECM-1168/217, le informo a usted que, luego de realizar el monitoreo de los diarios de circulación en la Ciudad de México, en el periodo comprendido del 30 de diciembre de 2017 al 05 de enero de 2018, esta Unidad Técnica no detectó encuesta o estudio alguno.



Le envío un cordial saludo.



C.c.p. Archivo

### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.